

BASES LEGALES
PROMOCIÓN “QUEREMOSTUSCRUJIDOS”

Por medio de la presente promoción, **PEPSICO FOODS, A.I.E.**, con domicilio social en Av. de los Olmos 2, 01013, Vitoria (España) y C.I.F. V-01477355 (en adelante “**PEPSICO**” o la “**Organizadora**”) tiene previsto realizar un sorteo (en adelante el “**Sorteo**”) con el objetivo de promocionar su marca Doritos® (en adelante “**Promoción**”) para consumidores de la misma (en adelante, el “**Participante**” y/o los “**Participantes**”).

¡El mero hecho de participar en esta Promoción implica la aceptación de las presentes bases sin reservas y el criterio para la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente Promoción!

1. Duración

El período de participación será entre el 10 de noviembre de 2022, a las 00:00h y el 10 de diciembre de 2022, a las 23:59h (“**Período Promocional**”).

2. Ámbito territorial

La Promoción se llevará a cabo en todo el territorio español.

3. Participantes

Podrá participar en la Promoción cualquier persona física residente en España, **mayor de 18 años cumplidos en el momento de participar**, excepto los empleados de la empresa organizadora, sus familiares de primer grado, los empleados de las agencias que estén directamente relacionados con la Promoción, y los proveedores de ambas organizaciones que estén directamente relacionados con la Promoción.

A efectos de esta Promoción, los términos “participante”, “consumidor” y “usuario” tendrán el mismo significado, siempre correspondiente a una persona física.

Los Participantes deberán participar en el Sorteo utilizando su propio nombre. No serán aceptadas participaciones en masa de asociaciones empresariales o de consumidores u otros grupos. Las participaciones incompletas o ilegibles, con macros u otros medios automáticos (incluyendo medios que pueden ser programados para participar), o participaciones que no cumplan absolutamente con las presentes Bases Legales serán descalificadas y no serán tenidas en cuenta. Si se evidencia o sospecha que un Participante está usando ordenador/es para eludir esta condición, por medio de, por ejemplo, el uso de gusanos, virus, software, o falseando su identidad mediante la manipulación de su dirección IP, usando identidades falsas o cualquier otro medio automático para participar, de manera contraria a lo establecido en las presentes Bases Legales y de una forma inconsistente con el espíritu del Sorteo, las participaciones de dicho usuario serán descalificadas y se le prohibirá optar a cualquier premio en el presente Sorteo.

4. Descripción y mecánica

Para participar en la Promoción es necesario enviar un audio o video donde se escuchen los crujidos al comer tu producto favorito de Doritos®. Los audios o videos deberán subirse dónde lo indica en Doritos.es/QueremosTusCrujidos, que aceptará todo tipo de formatos. Además, se deberá responder un corto formulario y confirmar la dirección de correo electrónico para completar la participación.

La Promoción se anunciará a través del stream en directo en el canal de twitch de Auronplay (<https://www.twitch.tv/auronplay>), en la página de Instagram de Doritos® España (https://www.instagram.com/doritos_es/) donde se facilitará la dirección web en la que se llevará a cabo la promoción y en la propia página web de la Promoción

Al inicio del Periodo Promocional, se comunicará la promoción indicando la URL donde se llevará a cabo, invitando los usuarios a participar en la Promoción. Durante el Período Promocional, PEPSICO podrá publicar posts adicionales de comunicación de la Promoción, en caso de que lo considere conveniente, si bien la participación en la Promoción deberá hacerse siempre desde el mismo enlace. **A partir de la publicación del Post Promocional, los usuarios podrán participar entre las fechas que quedan determinadas por el Periodo Promocional.**

Así pues, para participar el usuario deberá:

- acceder a la URL de la promoción (Doritos.es/QueremosTusCrujidos);
- enviar un audio o vídeo donde se escuchen los crujidos comiendo tus Doritos® favoritos;
- completar el breve cuestionario; y
- confirmar el email de participación.

Sólo se tendrán en consideración aquellas participaciones que cumplan los requisitos de las Bases Legales, que se realicen a través de la página web de la promoción y que cumplan las 4 acciones aquí mencionadas.

Serán ganadores potenciales aquellos usuarios que cumplan con los requisitos/pasos anteriormente mencionados.

Un mismo Participante podrá participar cuantas veces desee, según el número de veces que envíe un audio/vídeo de sus crujidos, pero únicamente podrá obtener, como máximo, un (1) premio en toda la Promoción.

Los usuarios podrán seguir participando en la página de promoción una vez finalizado el Periodo Promocional pero sólo aquellos que participen antes del día 10 de diciembre del 2022 a las 23:59h y cumplan con todas las condiciones de las presentes bases entrarán en el sorteo que posteriormente se describe.

4.2 Requisitos de validez de las Respuestas

Las Participaciones que hayan sido cumplimentadas de forma incompleta o que resulten ininteligibles no serán válidas y no serán tenidas en consideración.

Asimismo, PEPSICO se reserva el derecho de descartar y excluir de la Promoción las Participaciones al menos en los siguientes casos:

- Cuando pudieran resultar de mal gusto, ofensivo, violento, sexistas, discriminatorias por cualquier motivo, o bien utilicen palabras soeces, utilicen expresiones agresivas o insultantes o de cualquier modo fomenten conductas violentas, peligrosas, temerarias, antisociales, o potencialmente dañinas para la salud o el medioambiente.
- Cuando contengan elementos pornográficos o explícitamente sexuales.
- Cuando el participante utilice la Promoción como medio para expresar sus ideas políticas o religiosas.
- Cuando se trate claramente de una copia o plagio o suponga una vulneración de derechos de terceros.
- Cuando perjudiquen de alguna forma a PEPSICO y/o a las marcas vinculadas y/o las marcas promocionadas.

- Cuando revelen información personal de terceros.
- Cuando se trate de publicidad no deseada o spam.
- Cuando incumplan las normas de la Promoción de cualquier otro modo.
- En general, cuando resulten contrarias a la ley y a los principios y valores protegidos por nuestro ordenamiento jurídico, o induzcan a llevar a cabo actuaciones contrarias a los mismos.

Las Participaciones que no cumplan los requisitos establecidos en estas bases, y en particular, los requisitos indicados en este apartado serán descartadas.

5. Determinación de los ganadores y premios

5.1 Determinación de los Ganadores

- A. El día **15 de diciembre de 2022**, una vez finalizado el Periodo Promocional, se realizará un sorteo ante Notario entre todos los usuarios que hayan participado correctamente en cumplimiento de las presentes bases legales. En el sorteo resultarán el nombre de diez (10) ganadores potenciales y los nombres de diez (10) participantes más que serán los suplentes en el supuesto de que el ganador potencial no cumpla con los requisitos para adquirir la condición de ganador, no pueda o no quiera disfrutar del premio.
- B. PEPSICO se reserva el derecho de modificar la fecha del Sorteo y cualquier otro punto de la presente Promoción, en cualquier momento, mediante previa comunicación a través de los canales correspondientes.

5.2 Descripción del Premio

A través de la presente Promoción se ofrece en un total de **diez (10) premios** consistentes en:

- **Unos (1) CASCOS RAZER KRAKEN V3 PRO + 1 caja de Doritos® Tex-Mex 40g (40 bolsas).**

5.3 Comunicación, canje y entrega del premio. Condiciones de uso del mismo

PEPSICO, directamente o a través de un tercero, se pondrá en contacto con los ganadores potenciales a través de la dirección de correo electrónico que hayan proporcionado al participar en la promoción en [Doritos.es/QueremosTusCrujidos](mailto:QueremosTusCrujidos@Doritos.es). El usuario deberá responder a dicho mail **en un plazo máximo de cuarenta y ocho (48) horas** para confirmar su condición de ganador y poder hacer entrega del premio.

En el correo que envíe el ganador potencial deberá indicar sus datos personales (nombre, apellidos, fecha de nacimiento, teléfono, dirección postal y número de DNI), junto con cualquier otra información y documentación pueda ser solicitada por PEPSICO (entre otros, la copia del DNI).

PEPSICO realizará las comprobaciones pertinentes para asegurar que el ganador potencial cumple con las normas de esta Promoción.

En caso de que alguno de los ganadores potenciales no cumpla con cualquiera de los plazos de respuesta anteriormente citados, con las normas de la Promoción, no esté localizable, o de existir algún error u omisión en los datos facilitados por el propio agraciado, impeditivo de su identificación o contacto, el usuario seleccionado como ganador potencial no llegará a adquirir la condición del ganador y no tendrá derecho al premio. En cualquiera de tales casos, PEPSICO contactará con el correspondiente suplente, pasando éste a adquirir la condición del ganador

potencial. El procedimiento de comunicación y canje del premio para los suplentes será el mismo que el especificado en el párrafo anterior.

El premio no puede transferirse a otra persona. El premio no será canjeable por su importe en metálico ni por ningún otro premio.

El Premio será enviado por mensajero a la dirección indicada por el participante.

6. Comunicación

La Promoción se comunicará a los participantes mediante las presentes bases, protocolizadas ante notario y disponibles en la página de Doritos.es/QueremosTusCrujidos.

7. Datos personales

El consumidor participante autoriza y consiente que sus datos personales sean tratados e incorporados a un fichero cuyo responsable es **PEPSICO FOODS A.I.E** que, junto con las agencias encargadas del tratamiento de dichos datos personales, los utilizarán para:

(i) Gestionar esta Promoción (lo que incluye, entre otras cosas, la selección de los ganadores, contacto con los ganadores y entrega del correspondiente premio) y atender cualquier consulta y/o incidencia respecto la Promoción.

Una vez finalizada la Promoción, los datos personales recopilados para las finalidades anteriores serán eliminados en un plazo máximo de 6 meses, salvo que se produzca alguna incidencia, en cuyo caso, los datos personales de los participantes afectados por la incidencia se conservarán hasta la completa y correcta solución de la misma.

(ii) Adicionalmente, en caso de que el participante haya marcado la casilla mediante la cual presta su consentimiento a recibir comunicaciones de marketing directo (por ejemplo, correo electrónico o notificaciones automáticas), sus datos serán tratados para gestionar el envío de estas comunicaciones sobre novedades, información, promociones y eventos de Doritos y de [otras marcas PepsiCo](#), a través de diferentes medios electrónicos. En el caso de que el participante haya marcado la casilla mediante la cual presta su consentimiento a recibir publicidad online de Doritos y de [otras marcas PepsiCo](#) adaptada a sus intereses y preferencias mediante activos digitales de PepsiCo y de terceros, sus datos serán tratados para esta finalidad.

El tratamiento de los datos para el envío de comunicaciones de marketing directo y/o publicidad online adaptada a sus intereses y preferencias finalizará en el momento en que el participante revoque el consentimiento dado al inicio de la relación. A partir de ese momento los datos se conservarán bloqueados durante dos años, y una vez transcurrido ese plazo serán destruidos de forma definitiva.

Así mismo, el participante autoriza y consiente que sus datos sean tratados por las agencias: Davies Meyer, ESTA PASANDO ENTERTAINMENT S. L., y TBWA ESPAÑA S.A.U para gestionar la comunicación y entrega de los premios, entre **otros aspectos** relacionados con la Promoción, en su condición de encargados del tratamiento de los datos personales.

El participante garantiza que todos los datos personales facilitados son ciertos.

Los datos personales proporcionados serán tratados de conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679, la Ley Orgánica **3/2018, de 5 de diciembre**, de Protección de Datos Personales (LOPD) y demás normativa aplicable en materia de protección de datos.

Los titulares de los datos personales podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos completando el [formulario de la Oficina de Privacidad de PepsiCo Europa](#). Para más información acerca de la Política de Privacidad y Cookies de PepsiCo puede consultarla en el siguiente link: <https://www.pepsicoprivacypolicy.com/es>. En caso de que hubiera alguna discrepancia entre la Política de Privacidad y Cookies de PepsiCo y las presentes Bases Legales, prevalecerá lo dispuesto en estas Bases Legales.

Los participantes que resultaran ganadores autorizan expresamente a PEPSICO para, en su caso, publicar su nombre de usuario, su nombre completo y su imagen, video y/o voz con fines informativos y/o publicitarios relacionados con la difusión de la presente Promoción en la página de Instagram (https://www.instagram.com/doritos_es/) de Doritos® España y en cualquier otro medio o soporte que considere PEPSICO, sin que de ello se derive contraprestación alguna.

8. Normas de control y seguridad

PEPSICO se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente Promoción o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al premio que eventualmente hubiese obtenido.

Asimismo, PEPSICO se reserva el derecho a excluir a los participantes en caso de aportar o colgar material que contenga virus, gusanos o cualquier otro código informático dirigido a o apto para dañar, interferir, interceptar o vulnerar la seguridad de cualquier sistema, información o datos, así como cuando los datos personales facilitados sean incorrectos o falsos.

PEPSICO se reserva el derecho de invalidar, expulsar, eliminar o no tener en cuenta en el cómputo aquellas participaciones que considere sospechosas de cualquier intento de participación fraudulenta. Igualmente, PEPSICO se reserva el derecho de emprender cualesquiera acciones legales que pudieran corresponderle.

Instagram ni Twitch no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta Promoción, ni está asociado a la misma. Los participantes son conscientes de que están proporcionando su información a PEPSICO, que sólo la utilizará para gestionar su participación en esta Promoción.

9. Limitación de responsabilidad

PEPSICO no es responsable de las interrupciones o fallos en Internet, la red por cable, las redes de comunicaciones electrónicas, fallos de software o hardware ni por los posibles errores en la introducción y/o el procesamiento de respuestas, entregas o datos personales. En caso de producirse problemas o incidencias de este tipo, PEPSICO hará todo lo que esté en su mano para corregirlas lo antes posible, pero no puede asumir ninguna responsabilidad al respecto.

PEPSICO excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario.

10. Otras normas de la promoción

- El mero hecho de participar en esta Promoción implica la aceptación de las presentes bases sin reservas y el criterio de en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente Promoción.

- PEPSICO se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta Promoción en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente. PEPSICO hará todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a unos participantes respecto de otros.
- Al participar en esta Promoción el usuario reconoce y acepta que los derechos de propiedad intelectual sobre los materiales de publicidad de esta Promoción corresponden a PEPSICO. La reproducción, distribución o transformación no autorizada de cualesquiera materiales publicitarios o promocionales constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual del titular.
- PEPSICO no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia de fuerza mayor, con carácter meramente enunciativo y no limitativo, las pandemias, huelgas u otras ajenas a PEPSICO, que pudieran afectar al desarrollo de la Promoción, sin asumir por tanto contraprestación o indemnización alguna por estos u otros motivos.
- La participación en esta Promoción es gratuita, es decir, los participantes no tienen que abonar a PEPSICO, ni a ningún establecimiento, cantidad adicional alguna como consecuencia de participar o de obtener los regalos mencionados.

12. Cesión derechos de imagen, nombre y voz

En la página web de la Promoción, el participante podrá, solamente si presta su consentimiento, ceder los derechos de imagen, nombre y/o voz del video y/o audio que suba en la misma a PEPSICO.

En caso de que marque la casilla mediante la cual cede sus derechos de imagen, nombre y/o voz del video y/o audio que suba, se entiende que cede los mismos a PEPSICO y autoriza expresamente a PEPSICO a utilizar su imagen, nombre y voz a partir de los audios y/o vídeos subidos en la página web de la Promoción, para crear materiales, reproducirlos y/o difundirlos, total o parcialmente, en cualquier modalidad de difusión y medio de comunicación (incluyendo, sin carácter limitativo, redes sociales, páginas web, notas de prensa), tanto conocido en la actualidad como que pueda crearse en el futuro. La cesión de los anteriores derechos se otorga sin limitación territorial, por tiempo indefinido y sin contraprestación alguna.

13. Interpretación de las bases y resolución de conflictos

La interpretación y el cumplimiento de las presentes bases se regirán por la legislación española.

Cualquier controversia que resultara de la interpretación o cumplimiento de las presentes bases, se someterá a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponder, excepto que, en el caso de litigios con consumidores, sea otro el Juez o Tribunal que corresponda al domicilio del consumidor.